



CENTRO ESTIMA S.R.L.

Conforme escritura 13 folio 29 del 31 enero 2020 Registro Notarial 2030 Adscripta CAROLINA V. OLASCOAGA, se constituye CENTRO ESTIMA SRL. SOCIOS: Lucía Ana FIGUEROA, argentina, nacida el 25/08/1987, soltera, hija de Daniel Enrique Figueroa y de Mónica Graciela Burgos, Acompañante Terapéutica, DNI 33.210.528, CUIT 27-33210528-6, domiciliada en la calle Juncal 2375, Departamento 9 CABA; Yael Verónica FERNANDEZ, argentina, nacida el 17/09/1986, soltera, hija de Graciela Inés Matteazzi y de Rubén Horacio Fernández, Licenciada en Psicología; DNI 32.533.834, CUIT 27-32533834-8, con domicilio en la calle Independencia 111 de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Jorge Néstor GARRAMUÑO, argentino, nacido el 13/012/1961, divorciado de sus primeras nupcias con Sibila Leila Shammah, médico, DNI 14.867.444, CUIT 20-14867444-3, domiciliado en Nuñez 2458, Piso 3° Departamento B CABA; y Horacio Pedro VOMMARO, argentino, nacido el 15/07/1946, Médico, casado en primeras nupcias con Mónica Rut Waisman, con DNI 4.549.322, CUIT 23-04549322-9, domiciliado en Mansilla 2677 Piso 1 Departamento "A" CABA.- DENOMINACION SOCIAL: CENTRO ESTIMA SRL DURACION: noventa y nueve años contados desde la firma de su contrato. OBJETO: Ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Organizar y prestar servicios para el desarrollo de actividades ASISTENCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVAS para promover el bienestar de la salud física y mental de las personas.- De tal forma y a tal efecto podrá realizar las siguientes actividades: a) establecer INSTITUCIONES especializadas para la prestación de servicios de tratamiento ambulatorio, individual y grupal, coordinado por profesionales de las distintas disciplinas, con rehabilitación, kinesiología, fisioterapia, psicomotricidad, psiquiatría, psicología, actividades terapéutico educativas, educativas recreativas y/o asistenciales para niños, jóvenes y adultos con o sin discapacidad, sin límite de edad y sin distinción de patologías, pudiendo ejercer actividades como estimulación temprana, educación inicial, educación general básica, lectura, escritura, informática, educación terapéutica, rehabilitación psicofísica y/o motora, gimnasia, terapia ocupacional, actividades académicas y de extensión cultural en forma de talleres, talleres de arte, cocina, recreación, musicoterapia, danzaterapia, siendo la enumeración ejemplificativa y no taxativa comprensiva de todas las prestaciones contenidas en el presente objeto tendientes a promover el bienestar de la salud física y mental de las personas; b) crear, organizar, promover y controlar centros de rehabilitación con facultad para celebrar contratos y todo tipo de acuerdos con entidades públicas, hospitales, clínicas, sanatorios, obras sociales, entidades privadas, incluso empresas de medicina prepaga, aseguradoras de riesgo de trabajo y cualquier otra entidad de carácter público, privado o mixto con la cual se aspire a ser prestador o proveedor de los servicios comprendidos en el objeto social; c) celebrar todo tipo de contratos de compraventa, locación y leasing, respecto del instrumental, instalaciones específicas, aparatología y demás elementos que sean necesario para el equipamiento de los centros y el buen funcionamiento de las instalaciones.- Quedando excluidas las actividades comprendidas en la ley 17.132.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: PESOS CIENTO MIL. SEDE SOCIAL: Felipe Vallese 898 C.A.B.A. REPRESENTACION: Gerente Horacio Pedro VOMMARO.- Duración: Por el término de la vigencia de la sociedad. DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Felipe Vallese 898 C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO. treinta y uno de diciembre de cada año. Autorizado conforme escritura 13 folio 29 del 31 de enero 2019 Registro Notarial 2030 Adscripta CAROLINA V. OLASCOAGA.-



Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 2030 Silvia Judith
Titiiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2020 N° 8149/20 v. 18/02/2020

Fecha de publicacion: 18/02/2020

